AÑO 2025

CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

N° Entrada: 825/2025

Expediente: CD-322-B-2025

Iniciado por: BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA- PROY. DE DECLARACION

Extracto:

DECLÁRASE Joven Destacado al deportista Ignacio Castillo por sus logros en la disciplina de Canotaje en el ámbito Nacional e Internacional.

01

Neuquén, __ de octubre del 2025

A la
Presidenta del Concejo Deliberante
Sra. Claudia Argumero
S_____/_____D

Me dirijo a usted a los fines de elevar para consideración del cuerpo el proyecto de declaración que tiene como finalidad declarar joven destacado a Ignacio Castillo.

Corresponde mencionar que Ignacio demostró un compromiso ejemplar con el deporte, representando a nuestra ciudad en competencias internacionales de canotaje.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE
neuquén capital

JUNTOS X LA VIDA

02

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Ordenanza N. º 14.384, que instituye el reconocimiento a los Jóvenes Destacados de la Ciudad de Neuquén y;

CONSIDERANDO:

Que el joven neuquino Ignacio Castillo, de 14 años de edad, ha demostrado un compromiso ejemplar con el deporte, representando con orgullo a nuestra ciudad y al país en competencias internacionales de canotaje;

Que durante el año 2025 obtuvo el tercer puesto en la Mini Sella de Asturias y el primer lugar en la Regata Internacional de Villaviciosa, ambas desarrolladas en España, convirtiéndose en el primer neuquino en alcanzar un podio en la Mini Sella, una de las pruebas más prestigiosas del mundo en esta disciplina;

Que actualmente forma parte del equipo argentino de canotaje en la categoría menores, y se prepara para competir en la Copa Binacional y la Regata Internacional de Colón, en la provincia de Buenos Aires, continuando con su crecimiento deportivo y representando a la ciudad en los más altos niveles de competencia;

Que sus logros son el resultado de la dedicación, el esfuerzo y la pasión por el deporte, y constituyen un ejemplo inspirador para otros jóvenes neuquinos;

Que su trayectoria refleja los valores que la Ordenanza Nº 14.384 busca destacar: la superación personal, la excelencia, el compromiso social y el orgullo de pertenecer a nuestra comunidad;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
D E C L A R A C I Ó N

ARTICULO 1°: Declárase "Joven Destacado de la Ciudad de Neuquén" al deportista Ignacio Castillo DNI N° 51.119.094, en el marco de la Ordenanza N.º 14.384, en reconocimiento a su sobresaliente trayectoria y logros deportivos en el ámbito nacional e internacional del canotaje.

ARTICULO 2°: De forma.

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

REGISTRO ÚNICO N° 52355

Fecha 21/10/25 Fojas: 02 Hora: 14:30

Firma Marco

Dirección General Legislativa

22.10.2025 ENTRADA N° 825/2025

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 322-D-2025 o Nota n° —

Recibió Marco

Firma 8:45 MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

23.10.2025

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria N° 18/2025

Pase a la Comisión .....

Dción Gral. Legislativa